

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 602 -2016-MPC-AL

Callao, 10 JUN 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1007-2014-MPC-AL, de fecha 29 de setiembre del 2014, se encarga a la Dra. Laura Rosa Gómez Sánchez, Ejecutora Coactiva de la Gerencia General de Transporte Urbano, el Despacho de la Gerencia de Ejecución Coactiva de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, con retención de su cargo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 1007-2014-MPC-AL, de fecha 29 de setiembre del 2014, que encarga a la Dra. **Laura Rosa Gómez Sánchez** el Despacho de la Gerencia de Ejecución Coactiva de la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

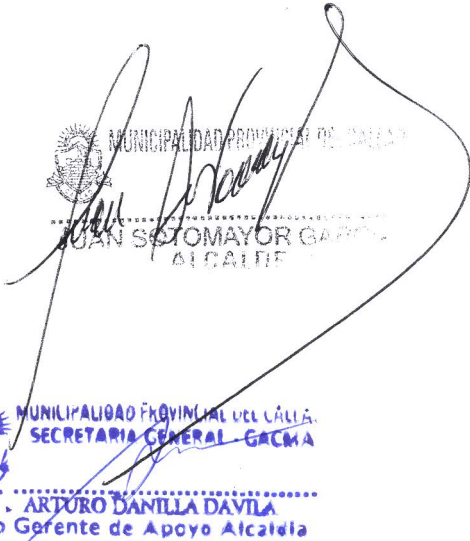
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

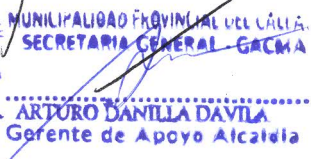
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 10 JUN. 2016


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANILLA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía